

# LA CRONICA DE MENORCA,

## PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea a los Sres. suscritores y dos a los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahón: en la Redacción é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

### EL DISCURSO DE LA CORONA.

Siempre ha sido muy codiciada la gloria de producir obras excelentes; por eso en la antigua Grecia, nada menos que siete ciudades se disputaron el honor de haber sido madres del divino Homero, y por eso también son casi otros tantos los padres que se asignan al discurso leído por el rey Amadeo en la solemne apertura de las Cortes de 1871. Quien lo atribuye al insigne poeta que dirige los asuntos de Ultramar; quien al gallardo orador que administra la fortuna pública; quien al facundo causidico que lleva la voz de España en el concierto de las naciones; quien al perseverante conspirador de otros tiempos que hoy vela por la conservación del orden; quien al veterano periodista encargado de inspirar al ciego amor a la revolución que le insulta, persigue y empobrece; quien a la cooperación de todos estos sobresalientes ingenios. De los Sres. Beranger y Ruiz Zorrilla nadie malicia que hayan esgrimido la pluma, ni tampoco del presidente del Consejo, siempre ocupado, como es notorio, en la árdua tarea de zorcir voluntades; pero los demás ministros todos están más ó menos gravemente sospechados de paternidad del nuevo fruto literario; inférase de aquí cuánto será su mérito, cuánta su importancia, cuánto el influjo que puede ejercer en nuestros futuros destinos.

Realmente el discurso que el gabinete ha puesto en los labios del monarca tiene el mérito de la originalidad, dote preciadísima en las obras del ingenio. Los que en ocasiones semejantes resuenan en el recinto de las asambleas legislativas, comienzan por algunas frases de noble cortesía, luego exponen sucinta pero fielmente la situación de las cosas públicas, y anuncian las más graves medidas que han de presentarse a la deliberación del parlamento; y terminan impetrando el concurso de los representantes del país, y pidiendo el auxilio divino, sin el cual nada sólido puede edificar la humana diligencia.

Tal es el corte de todos los documentos de esta clase así en España como en las demás naciones regidas por gobiernos constitucionales; especie de «memorandum» de los actos pasados del gabinete, y de sus propósitos para lo venidero, que ofrece ocasión a los legisladores para discutir su conducta, y planes y en consecuencia otorgarle ó negarle su confianza. Pero el que se leyó al inaugurar las sesiones de la legislatura que comienza no está modelado por este patron; apenas se habla del estado actual de España, y nada absolutamente contiene que revele la dirección que piensa imprimir a la política el gabinete Serrano. Guarda profundo silencio sobre la estabilidad del orden público, sobre los resultados que ofrece la práctica de las leyes dictadas con carácter provisional por la Asamblea constituyente; sobre las graves perturbaciones ocasionadas por el ejercicio del sufragio universal, sobre el tristísimo estado de

la administración de los pueblos y provincias, en suma, sobre cuanto puede dar idea de las aflictivas circunstancias en que la nación se encuentra.

No es más explícito en la manifestación de los planes del gobierno. Decir que someterá al examen de las Cortes las medidas necesarias para la buena administración y el desarrollo moral y material que el país tiene derecho a esperar sin indicar cuáles sean, espresa tan vagamente la idea que predomina en el poder, que lo mismo podrían repetir el republicano más intransigente y el absolutista más recalcitrante; espresar el deseo de restablecer la concordia desgraciadamente interrumpida con el Padre común de los fieles sin declarar el camino que se piensa seguir para lograrlo, puede interpretarse como un recurso oratorio empleado para conciliar la benevolencia de nuestro católico pueblo, a la manera que la afirmación de que «todos los progresos son fáciles de obtener cuando se practica sinceramente la libertad» parece escrita con el fin de conservar las simpatías de los buenos y consecuentes liberales.

¿Sobre tal discurso cabe entablar una discusión seria encaminada a juzgar los actos é intención política del ministerio presidido por el Duque de la Torre? ¿Es este el modo franco al par que respetuoso con que los consejeros responsables de la Corona comparecen ante los mandatarios de la nación en los países donde se observa lealmente el régimen parlamentario? Si la reserva proviene de desden hacia los cuerpos colegisladores, mal corresponden a sus antiguas predicaciones los revolucionarios de setiembre; si nace de temor a suscitar polémica tempestuosa, mucho se equivocan creyendo que así la evitan, porque su silencio la provocará aun más ardientes; si es por no tener el gabinete pensamiento fijo y porque espera que la iniciativa venga de la mayoría de las Cortes, ¿qué mayor prueba de incapacidad para regir el Estado?

Y al propio tiempo que se elude el cumplimiento del deber que tienen los ministros de dar razón de su conducta ante la representación nacional, hay en el discurso de la Corona dos pasajes que de seguro darán lugar a debates escandalosos; (no tememos escandernos en la calificación) aquel en que se define el derecho de la nueva dinastía, y el que se refiere a su estabilidad. Proclamar como «única legitimidad que la razón humana consiente» «el voto espontáneo de un pueblo dueño de sus destinos,» esto es, la elección, es tanto como declarar ilegítima la sucesión por herencia, es condenar la monarquía hereditaria, base firmísima de la antigua Constitución española, respetada por los mismos revolucionarios a cuyos votos debe la corona de España (no solo de Castilla como dicen los ministros) el mismo príncipe en cuya boca se ponen máximas tan perjudiciales a los derechos de su descendencia. ¿Cómo se alzarán contra tal doctrina los hombres verdaderamente monárquicos! ¿cómo se aprovecharán de semejante concesión los republicanos! ¿cómo por esta imprudencia del gabinete

se suscitarán en las Cámaras cuestiones propias solo del bienio constituyente, ó para decirlo con más propiedad de las épocas revolucionarias!

Bien que dentro de la época revolucionaria estamos, si se ha de dar crédito a lo que en el mismo discurso régio se afirma. Los que crean que con el establecimiento de la monarquía hereditaria y con la exaltación de la dinastía designada para ejercer el poder real por juro de heredad se ha cerrado el azaroso período de las revoluciones y constituido una autoridad perdurable están en un error: no es así como lo entienden los electores del duque de Aosta. Le han elevado al trono: pero con carácter de amovible «ad nutum;» consideran su alta dignidad como un destino semejante al de subsecretario ó de gobernador de provincia que solo dura mientras no muda de pensamiento el que lo confirió. «Conservaré la corona (se hace decir el joven príncipe) mientras no me falte la confianza de este leal pueblo,» es decir, que se encuentra en igual caso que un ministerio cuya vida es efímera como la de las flores, pendiente de la movediza voluntad del pueblo, y sin derecho por tanto para combatir la rebelión. ¿Es esta la institución monárquica, baluarte del orden, dique contra las pretensiones de los ambiciosos, prenda de estabilidad, encarnación de la entidad nacional al través de las mudanzas de los tiempos y de la sucesión de las generaciones? No: los partidarios de la monarquía no admitimos como tal una magistratura más inestable aun que la del presidente de una república; porque este al fin ejerce su elevado cargo por determinado plazo durante el cual es criminal quien le desobedece y sedicioso el que se levanta contra su poder. Nuestro monarca es inviolable, es irresponsable, es impecable, y no puede por tanto hacerse indigno de la confianza del pueblo. El que le ofende es reo de la lesa majestad; el que conspira para derrota es rebelde; el que intenta someter la nación a otra potestad es traidor. ¿Qué ventaja ofrecería vincular la dignidad real en una familia si no pusiera al Estado á cubierto de las peligrosas perturbaciones que trae consigo la elección del sumo imperante?

Se asegura que una mano augusta ha escrito á continuación de las palabras en que se espresa que S. M. permanecerá en el trono mientras no le falte la confianza del pueblo español, estas otras: «á quien jamás trataré de imponerme.» Si fuera verdadero este rumor, no habría nadie que dejara de ver en esta acción una muestra de clara inteligencia y de austera virtud; puesto que el partido dominante á quien el Rey debe su advenimiento, no reconoce otra legitimidad que la elección, siempre revocable, según la inestable voluntad popular, ¿con qué derecho había de defender su permanencia en el poder, que sería usurpado desde el momento en que los que antes le elevaron hubieran mudado de parecer? Pero al propio tiempo, ¿qué argumento tan poderoso contra los que así rebajan la dignidad casi divina del monarca que se conserva inmutable aun en presencia

de la muerte, porque sin intervalo de tiempo se transfiere del padre al hijo, del difunto á su sucesor; arrancando á los leales súbditos el grito «el Rey ha muerto; viva el Rey!» No comprendemos cómo la frase intercalada, que revela tan claramente la intencion honrada, pero preñada de males, de abandonar el trono construido sobre tan débil cimiento, no ha abierto los ojos á los que tienen estrechísimo deber de resguardarlo respondiendo ante la ley y ante la opinion de cuanto se haga con el sello de la autoridad real; cómo ante la gravedad de la consecuencia que se ha deducido de su doctrina, no han advertido cuán absurda es y cuán contraria á la verdadera nocion del poder monárquico. Creemos firmemente que han obrado á ciegos; porque no poniendo, como no ponemos, en duda su lealtad, solo así puede explicarse que en vez de ofrecer á las violentas luchas de la tribuna los actos ministeriales, hayan puesto de nuevo en tela de juicio la solucion dinástica á que tanto contribuyeron.—I. R.

Madrid 5 de abril de 1871.

Del «Diario de Barcelona.»

### Seccion de Noticias.

De «El Pensamiento Español.»

Los Cardenales Obispos de la provincia romana han dirigido al delegado piomontés en Roma una protesta contra el decreto del Gobierno florentino, por el cual se declaran sujetas á las leyes del Estado todas las obras pías; son sustraídas á la legítima autoridad eclesiástica; se ordena á los superiores que consignent el estado orgánico de todo su personal, y se prescriben otras cosas contrarias á los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede.

Los católicos indígenas del Indostan han enviado al Papa un mensaje de adhesion, acompañado de una ofrenda de 300 libras esterlinas.

Vamos á dar un disgusto á «El Universal.»

El Papa sigue recibiendo todos los dias numerosas comisiones de personas respetables de Italia, de Europa y de América que emprenden largos y penosos viajes por verle. Dícese que ha recibido importantísimos despachos de varios Gabinetes. Un caballero inglés le ha dado para el dinero de San Pedro 25,000 libras esterlinas, ó sean dos millones quinientos mil reales.

Nos parece una persona de excelente corazon y digna de toda alabanza el inglés, á quien de seguro llamará fanático «El Universal.»

De «El Telégrafo.»

En el Océano Pacífico ocurrió un acontecimiento de los mas extraordinarios. El capitán Pioche, comandante del buque francés «Adolphe» con rumbo de Iquica á Londres, refiere que á su paso por las nuevas islas Híbridas ha descubierto que la isla Aurora habia desaparecido por completo, sin haber quedado el menor vestigio de ella en el punto que ocupaba. Aparte de otras ocho ó nueve, la Aurora era una de las mas estensas y fértiles de aquellas islas. Tenía 36 millas de largo por mas de 5 de ancho. Se ignoran las causas de este escamoteo de Neptuno.

En Nueva-Orleans estalló en 1.º de enero un incendio terrible á bordo del vapor «Magenta», comunicándose á otros cinco vapores surtos en la misma rada. Tres de ellos estaban evaluados respectivamente en 30, 70 y 100,000 duros; otro, el «Jhon

Howard,» buque recién construido, estaba evaluado en 130,000 duros, incluso el cargamento.

De «La Igualdad.»

Ya está casi arreglada la cuestion que tanto ha preocupado al Ministerio, la designacion de jefe para el cuarto militar de D. Amadeo. Solo que, como se habia pensado en el general Cotoner y ha habido luego necesidad de buscar otro, y este otro ha sido el general Ros de Olano; y como este señor ha recibido demasiado recientemente beneficios de doña Isabel de Borbon, tan inolvidables como la dote que dió á sus hijas, y en particular á la condesa de la Almina, y no ha podido aceptar; hubo luego que pensar en el general Alaminos, y despues de este en el reciente conde del Serrallo, que es el candidato por ahora, resultando de todo esto que la cuestion está casi en vias de arreglo.

¡Que afortunado es D. Amadeo!

Diez y seis oficiales subalternos, es decir, doce mas que en los tiempos de la famosa corte de los Borbones, entran ahora diariamente de guardia en Palacio, que en algo se ha de conocer que la monarquía democrática no necesita de centinelas que la custodien ni aparatos que la den esplendor, bastándole solo con la confianza que inspira al pueblo.

Á rumbo no hay quien gane á los progresistas, y si el frac no les molestase tanto, y si tuviesen hábitos de corte, tendríanlos, cuando menos, dos besamanos por semana, y bailo régio con himno de Riego todos los domingos.

De «La Correspondencia de España.»

El capellan de la cárcel de Villa se ha encargado de recibir las prendas de ropa aunque sean usadas que las personas caritativas quieran dar para cubrir la desnudez en que se encuentran muchos presos, y la junta de cárceles repartirá los donativos entre los mas necesitados. Se nos ruega que llamemos, acerca de esta necesidad, la atencion de las almas piadoras.

Tenemos entendido que en todo el presente mes se publicará una nueva convocatoria para los aspirantes al ingreso en el cuerpo de Aduanas, cumpliendo con lo preceptuado sobre el particular en el reglamento.

Los opositores aprobados en los ejercicios que se verificaron en el mes de febrero obtendrán colocacion inmediata cuando se haya efectuado el próximo arreglo del cuerpo, pues todavía se ignora el número de plazas de entrada que quedarán vacantes al llevarse á cabo el concurso general de todos los individuos del ramo.

Ha llegado á Madrid y esta noche sale para Cádiz con objeto de embarcarse para Puerto Rico, á donde va de comandante de marina, el que lo ha sido de la fragata «Vitoria» durante su viaje á Italia, don Pedro Gonzalez y Valerio.

Ayer se verificó sin la menor novedad el sorteo de quintos en la ciudad de Sevilla.

Se ha dado orden para que en cuanto se falle la causa incoada contra el duque de Montpensier y conde de Chestre se les espidan los pasaportes para regresar á la Península.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil del Tarragona D. Felipe Courtais, que está en las Baleares, y para este gobierno ha sido nombrado secretario el Sr. Terrer y Galvez.

Ha sido nombrado comandante de la fragata «Victoria» el capitán de navio don Pedro Aubarede.

El señor ministro de Ultramar prepara algunos proyectos sobre reformas en Filipinas, que llevará muy pronto á las Córtes.

La fragata «Mendez Nuñez» zarpó el 9 de Cartagena para incorporarse con los demás buques de la escuadra del Mediterráneo en Barcelona.

Han llegado á España muchos franceses, que emigran de su país.

En el tren-correo de ayer salieron de Sevilla para Lisboa los príncipes del Brasil, condes de En, los cuales han guardado el mas riguroso incógnito.

### Seccion Local.

**Gran noticia.--15,029 nombramientos de empleados militares de todas graduaciones lleva hechos D. Carlos «llamado el 7.»**

Así lo afirma nada menos que el «Constitucional,» como si dijéramos la trompeta de la fama de la situacion apoyado en algunos «autorizados» periódicos.

Segun esta estupenda noticia tiene razon que le sobra el festivo Rigoletto para afirmar que los carlistas aumentan prodigiosamente; ¡hay que es nada lo del ojo! 15,029 oficiales, ¡vaya un Estado Mayor! De esta hecha se nos viene encima «la escoba que ha de barrer la casa» y empieza la «cotizacion de los palos limpios.»

Segun teniamos anunciado, á las 5 de la tarde del domingo último, la Asociacion de Católicos de esta Ciudad, celebró reunion general, que fue presidida por D. Juan M. Saura. Rezadas las preces de Reglamento y leida el acta de la sesion anterior, el Secretario, Sr. Nogales, dió lectura á la credencial de Presidente que la Asociacion provincial de Palma remitió á la Junta Directiva de esta sociedad confiriendo tan distinguido y honorífico cargo al Sr. Saura D. Juan, cuya proclamacion fue acogida por una espontánea ovacion de parte de los concurrentes, mereciendo los honores de una general aprobacion. Le felicitamos, seguros como estamos de que ha de corresponder dignamente á las atribuciones que le son propias. Despues de leidas las oraciones de costumbre, se levantó la sesion anunciando la próxima, para tan luego como hayan tocado á su término las obras de reparacion y engrandecimiento que se verifica en la casa que cobija la Asociacion.

Segun de público se dice son frecuentes los robos que se vienen sucediendo en esta ciudad: Llamamos la atencion de las autoridades, á fin de que vigilen por la seguridad é inviolabilidad del individuo y del domicilio, seguros de que nuestras justas reclamaciones no han de ser desatendidas.

En el vapor-correo «Menorca,» salió el domingo último para el Continente español, el Excmo. Sr. Conde de Chestre, juntamente con su hijo el Vizconde de Ayala y la esposa de este último.

Hemos recibido tercer cuaderno de la obra que vé la luz pública en Valladolid, intitulada «Tratado teórico práctico de Agrimentura y Arquitectura legal, por el profesor y Director, de caminos y canales de riegos el D. Marcial de la Cámara.

Esta obra se hace recomendable por la utilidad que puede reportar á los tribunales, centros administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, Diputa-

ciones provinciales, ayuntamientos, empresas y sociedades de obras públicas y civiles, jurisconsultos y agrónomos etc. etc.

Damos á su autor, las mas cumplidas gracias, por su atencion en remitirnos su interesante publicacion.

A los señores suscritores á los «Ecos del Amor de María», que no hayan recibido las entregas de tan interesante publicacion desde el último enero, tenemos la satisfaccion de anunciarles que pueden pasar á esta redaccion en donde les darán informes.

**NOTA de las cartas detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.**

- D. Antonio Malia, Rio Janeiro.
- D. Cipriano Martin, San Vicente.
- D. Eduardo Malagon, Lérida.
- D. Juan José Pascual, Valdepeñas.

**Seccion religiosa.**

**SANTO DE HOY.**

San Eleuterio obispo y mártir y el beato Andrés Hibernon.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA** hoy se hace la visita á la Virgen del Carmen.

Los amigos de S. José tendrán el miércoles al anocheecer en su propia iglesia los cultos acostumbrados del día 19. será el orador D. José Pons pro.

En la misma Iglesia domingo próximo habrá fiesta solemne en honor del Buen Pastor: sábado al anocheecer se cantarán completas solemnes.

También domingo los Asociados al Apostolado de la Oracion tendrán su ejercicio mensual en Sta. Maria. A las 7 misa de comunión.

**Movimiento del puerto.**

**Buques entrados.**

Día 13.

- De Shiels en 31 día pailebot inglés Milita de 162 ton. cap. M. Nilsen con 7 trips. y carbon.
- De Barcelona en 3 días pol. gol. Maria Antonia Montero de 81 ton. cap. D. Pedro Matute con 7 trip. y efectos de artillería.
- De Nev Castle en 45 días corbeta inglesa Mauganito de 477 ton. cap. M. Alesou con 13 trip. y carbon.
- De Shiels en 36 días corbeta inglesa Augusta de 317 ton. cap. cap. M. Himban con 10 trip. y carbon.
- De idem en 31 día bergantin inglés Agnes de 180 ton. cap. M. Mall con 10 trip. y carbon.
- De idem en 38 días corbeta inglesa Robina de 750 ton. cap. M. Homseu con 16 trip. y carbon.
- De Palma en 2 días laud Corcel de 23 ton. p. Salvador Covas con 4 trip. 2 pás. y yeso.
- De Puerto Colom en 2 días laud San Antonio de 37 ton. p. Juan Tarrasa con 3 trip. y carbon.
- De Ciudadela en 12 horas pailebot Menorquina de 79 ton. p. Jacinto Leon con 7 trip. sillares y efectos.

**Observaciones meteorológicas.**

Días.	Barómetro a las 7 horas m.		Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serénidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
	Máx.	Min.	Máx.	Min.					
13	767	20.8	13.2	71	10	SO flojo.	3.5		

**Afecciones astronómicas.**

**SOL**—Sale á las 5 h. 26 ms.—Pónese á las 6 h. 36 m  
**LUNA**—Sale á las 3 h. 37 m. de la m.—Pónese á la 1 h. 2 m. de la t.

**Variedades.**

**NUEVO DICCIONARIO**

**Progresístico, macarrónico, geográfico, histórico, zoológico, político y presupuestivo de la moderna conversacion y lectura, dedicado á la Tertulia de la calle de Carretas.**

A.

**Abascal.**—Palabra compuesta de dos, Abas y Cal. La primera es un nombre berberisco y la segunda el de una de las materias de que está compuesto el puente de Alcolea. El todo es un apellido ilustre que ha desempeñado ya los altos destinos de contratista de empedrados, alcalde perpetuo con jurisdiccion universal, diputado, administrador del «patrimonio» que fué y ya no es, y propietario de un periódico que se escribe para el Congo.

**Abencerraje.**—Nombre de una secta árabe, cuya ilustracion ha rayado siempre á la altura de Sagasta.

**Abuso.**—Ley fundamental del progreso que se hace tragar á las victimas con el chafarote y la «porra».

**Africa**—País atrasado que desde el programa de Cádiz, empieza en los Pirineos y acaba en los progresistas.

**Agitacion.**—Estado natural del país durante la era revolucionaria que empezó en Setiembre y acabará á farolazos.

**Alano.**—Perro de presa, que tiene los dientes como un «cimbrío» y no deja de ladrar hasta que le llenan la boca de carne.

**Alhaja.**—Objeto de valor que se pierde de vista como el patrimonio.

**Albarda.**—Traje de gala del progreso y de los que le sufren.

**Alcohol.**—Véase Rivero.

**Alcolea.**—Célebre puente situado en el camino de Marruecos, donde se debe erigir un monumento á la «España con honra», coronado con el busto del general «bonito». Los viajeros al pasar por este puente deben taparse las narices con los siete pañuelos de Ayala para que el mal olor que allí se percibe no los tumba de espaldas.

**Alicante.**—Patria del turrón y del futuro marqués de los Calambres. Buen punto de desembarque para gente de circunstancias.

**Almuerzo.**—Religion progresista, descubierta por Zorrilla desde el cimbarrio del Escorial. Se ejerce en Fornos y en la Iberia cuando en el ministerio de Fomento no hay jamón ni chuletas á la «papillote».

**Amadeo.**—Santo italiano, canonizado por 494 padres graves de la iglesia «non sancta» liberal: Palabra compuesta de «Ama y Deo», que traducida libremente quiere decir: «Fiate de la Virgen y no corras.»

**Apóstata.**—Palabra antigua de cuya significacion apenas habrá en el día un solo ejemplar. Si volasen los apóstatas que se conocen estaria la tierra en constante eclipse.

**Armonía.**—Combinacion musical producida por los garrotes en época progresista. Título de un periódico religioso mas valiente que el guapo Francisco Estéban, escrito por clérigos liberales que tienen mas talento que el rector Bardón y que Pucheta.

**Atropello.**—Ley de «partidas» del progreso. El capitán general de las Provincias Vascongadas se ha graduado ya de doctor en esta ley, que se enseña con la cuchara en la mano y dando de puntillones á la Constitucion. Los casinos carlistas, los periodistas presidarios, y los generales domiciliados en las Baleares pueden dar razon de los encantos de esta ley liberal que vá nivelando todas las clases ante el garrote majestoso de la civilizacion progresista.

**Atun.**—Pez bobalicon que nada como un liberal consecuente y suele adquirir el tamaño de Coronel y Ortiz.

**Azcárraga.**—Mártir arrojado á las bestias que dijo al gobierno progresista antes de morir: «César morituri te salutant.»

**Azorrago.**—Pájaro que se levanta antes que el gorrion y que se suele meter en el nido de otro. Véase «moros fronterizos.»

(Continuará.)

Del «Rigoletto.»

**Máximas sacadas de los autores clásicos.**  
**Por F. Anglada. Trad. de G.**

Quien vive contento con nada, lo posee todo.  
Ningun camino sembrado de flores conduce á la gloria.

En todos los países son hermanos todos los buenos corazones.

El prometer es dar; como el esperar es gozar.

Después de la Religion, nada conozco mas digno del respeto de los hombres que la justicia.

Nuestras virtudes no son, por lo comun, sino vicios disfrazados con el manto de ajuellas.

Está muy bien aplicado el nombre de «fortuna» á los bienes que uno posee; pues un momento la da «alguna vez», y un momento tambien la quita «muchas.»

La salud y la fortuna retiran sus favores á cuantos de ellos abusan.

La moderacion que el mundo afecta no mata ni ahoga siquiera, los perniciosos sentimientos de la vanidad: cuando hace mas, los oculta.

El ver las cosas y apreciarlas por lo que realmente valen, si no da la felicidad, proporciona por lo menos el reposo.

**SORTEO 16.**

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos,	Suertes	Escudos,	Suertes.	Escudos
88	3	1677	3	3456	8
103	3	1736	3	3552	10
341	5	1851	5	3728	5
426	15	1859	3	3869	225
552	3			3888	5
759	25	2142	5		
782	3	2278	3	4078	15
791	3	2356	3		
809	10	2409	10		
956	5	2442	3		
		2502	8		
1037	50	2511	10		
1058	10	2547	3		
1110	15	2662	14		
1122	3	2949	5		
1139	10	2999	10		
1195	3				
1237	3	3044	5		
1453	5	3086	5		
1583	5	3134	5		

En esta rifa se han distribuido 4200 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover número 12, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y juéves próximos.

Hoy se abre otra rifa se cerrará el lunes próximo.

Mahon 17 de abril, de de 1871.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento.—Benito Mercadal y Seguí.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ayuntamiento Popular de Mahon.

Quedando vacante la plaza de capellan del cementerio de esta ciudad, por renuncia del que la desempeñaba, los aspirantes a ella podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el plazo de quince dias á contar desde la fecha del presente anuncio Mahon 17 abril de 1874. — El Alcalde Presidente, —G. Esculero

## GÉNEROS BARATÍSIMOS de la estacion.

En la tienda de D. Gregorio Fernandez calle del Castillo número 11 se hallarán: Lanas para caballero de 12, 15, 17 1/2 y 20 Pesetas el traje: Cortés de pantalones de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 Pesetas: Paños negros de 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales vellon palmo: Driles modernos á 10, 11, 12 y 15 céntimos palmo: Lanillas para Señora á 7 1/2 reales cana y mas anchas á 10. Listados de 5 palmos ancho á 7 3/4 reales vellon cana y mas estrechos á 5 1/2: Idem de Camasisas, buenos, á 5 reales: Orleans negros á 14, 12, 13, 14 y 18 céntimos palmo: Alpacas á 24 y 30 céntimos: Merinos negros y de colores, y pañuelos de muchos anchos á precios módicos como tambien todos los demás géneros del establecimiento.

## Nodrizas.

En San Luis, calle del mismo nombre número 24, hay una que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa.

## Sirviente.

Un jóven de buenos antecedentes desearia colocarse para servir en casa de algun caballero de esta ciudad. Para informes dirigirse á la casa número 3 de la calle de San Jerónimo.

## Para Vender.

Lo está un huerto con su correspondiente casa situado en las «Barraca» del distrito de San Luis. Para su ajuste dirigirse á la calle de Santa Rosa n.º 5 Mahon.

## Pianino.

En la plaza de la Arravaleta número 3 hay uno para alquilar.

## GLORIAS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

BIOGRAFÍAS DE SUS

## ILUSTRES Y SANTOS VARONES.

OBRA ESCRITA POR EL P. BRO.

D. P. GARCIA S. JUAN.

COMPLEMENTO

AL AÑO CRISTIANO.

DEL ERUDITO

P. CROISSET.

Con aprobacion de la Censura eclesiástica.

Se repartirá por cuadernos de treinta y dos páginas, ó sean cuatro entregas de á 8. Además estará ilustrada con bellisimas estampas de Santos españoles.

Medio real la entrega.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

EL AÑO

# CRISTIANO,

POR

EL P. CROISSET.

Y TRADUCIDO

POR EL P. ISLA.

15 tomos.—Seis maravedises la entrega.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## GRAN CUADRO SINOPTICO

DE LA

## FRENOLOGIA.

Segun los últimos descubrimientos de esta ciencia, con expresion del método que debe emplearse para mejorar la condicion humana, é indicaciones de la carrera, profesion ú oficio más en armonia con las predisposiciones de cada individuo conforme á la luz que dicha ciencia suministra

Precio 7 reales.

Se admiten pedidos en esta imprenta.

AL

## DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI)

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON

## AGENDA

DEL COMERCIANTE,

y de cnantas personas se dediquen á la contabilidad,

y tratado teórico-práctico de partida doble al alcance de todos sin necesidad de maestro.

La mejor recomendacion que de este interesante libro pudiera hacerse, lo es la simple enumeracion de las materias que contiene, y son las siguientes:

Regla de interes.—Descuentos.—Reglas de com- paña.—Regla de aligacion.—Cambios.—Tablas de conversion de moneda.—Partida doble.—Correspon- dencia de las medidas antiguas de España con las del sistema métrico-decimal.—Ley del papel sellado.—Disposiciones del Código mercantil.

Precio 8 reales vellon.

Se admiten pedidos en esta imprenta.

## COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Félix Samaniego.

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionada con varias poesias de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito de 160 págs., encuadrado al carton.

# 2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instruccion primaria se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.

## PARÍS SUBTERRÁNEO

(BOMBARDEO DE 1871).

por

Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

PARÍS SUBTERRÁNEO se publicará por entregas de ocho páginas, y á pesar de los numerosos gastos que una obra de esta índole nos origina, su precio será el económico de

UN CUARTILLO DE REAL

cada entrega.

La obra se compondrá de dos tomos de regulares dimensiones.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas: Cada dos repartos se dará una magnífica lámina litografiada, representando las escenas más notables de la obra y os hechos de armas que más hayan llamado la atencion en la presente guerra.

El pago de las entregas se hará en el acto de recibirlas.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta.

## Sociedad del Vapor Mahonés

Debiendo limpiar sus fondos en este Varadero los vapores «Menorca» y «Mahonés» empezando por el primero, quedará el último para sustituirle á su regreso de Palma el viaje que emprenderá de esta el 19 actual.

Mientras dure la limpieza será conducida la correspondencia de Palma á esta y vice-versa por buque de vela entre Ciudadela y Alcudia.

Mahon 17 Abril de 1874.

Mahon.—Imp. de M. Pappal.—Bastion, 39.